

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.749/15

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

A N U N C I O

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

HAGO SABER: que en este Servicio de Recaudación se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación del Embargo de Devoluciones (AEAT), al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con el procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación del Embargo de Devoluciones (AEAT) referenciados es el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento, sito en la C/ Esteban Domingo, nº 2, de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente, así como solicitar el aplazamiento y/o fraccionamiento del pago de acuerdo con la normativa reguladora de la materia.

Concepto: Notificación embargo devoluciones (AEAT)

NIF	NOMBRE	EXPTE
Y-1972645-H	BLANCO LUCIA, BELEN	2014EXP36005655

NIF	NOMBRE	EXPTE
X3234184-Q	CORRAL JIMENEZ, SUSANA MAGDALENA	2011EXP36000013
X-9865988-T	DUPERLY MEDINA, FRANCO	2014EXP36004073
X4963798-F	FIORINO JOHN, ANGELO	2014EXP36000412
10899911-G	GARCIA GARCIA, LAURA	2013EXP36003096
51408861-C	GARCIA LOBO, SERGIO	2012 EXP36001637
07491177-P	GOMEZ RUIZ, JOSE LUIS	2014EXP36002539
00395866-J	PACHECO CALLE, AGUSTIN	2014EXP36001889
16295050-X	RAMOS GARCIA, BONIFACIO	2014EXP36004497

Ávila, 14 de mayo de 2015.

El Jefe del Servicio de Recaudación, *Pedro A. Serrano Gregorio*

